UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DECIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE AMAZONÍA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

PILAR BOCANEGRA PINCHI

GAVIOTA SOLEDAD HUARANCCA MELENDEZ

MARCIA ESTEFANIA HUERTAS ZARRIA

PUCALLPA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las....06:00 PM..... del día viernes 15 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), CPCC Jorge Armando Palacios Valera (Miembro) y Mg. Teofilo Ulises Manturano Perez (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL REGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017",** por el/la Bachiller en Contabilidad: Pilar Bocanegra Pinchi, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....Aprobado Mayoría.....

Siendo las..08:00 PM.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

CPCC Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Mg. Teofilo Ulises Manturano Perez
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 06:00 PM del día viernes 15 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), CPCC Jorge Armando Palacios Valera (Miembro) y Mg. Teofilo Ulises Manturano Perez (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL REGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017",** por el/la Bachiller en Contabilidad: Gaviota Soledad Huarancca Melendez, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:
a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO MAYORIA

Siendo las 08:10 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

CPCC Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Mg. Teofilo Ulises Manturano Perez
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las...06:00 PM... del día viernes 15 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), CPCC Jorge Armando Palacios Valera (Miembro) y Mg. Teofilo Ulises Manturano Perez (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL REGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017",** por el/la Bachiller en Contabilidad: Marcia Estefania Huertas Zarria, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:
- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....APROBADO Mayoria.....

Siendo las...08:10 PM.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

CPCC Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Mg. Teofilo Ulises Manturano Perez
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan José Palomino Ochoa ..... Presidente

CPC. Jorge Armando Palacios Valera ..... Miembro

Mg. Teófilo Ulises Manturano Pérez ..... Miembro

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva ..... Asesor

Bach. Pilar Bocanegra Pinchi ..... Tesista

Bach. Gaviota Soledad Huarancca Melendez ..... Tesista

Bach. Marcia Estefania Huertas Zarria ..... Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

Constancia

N° 352

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) titulado:

INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL REGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017

Cuyo autor (es)	:	**BOCANEGRA PINCHI, PILAR**
		HUARANCCA MELENDEZ, GAVIOTA SOLEDAD
		HUERTAS ZARRIA, MARCIA ESTEFANIA
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD
Asesor (a)	:	Mg. GUERRA DA SILVA, SEVERINO ANTONIO

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10 %.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 30/09/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL
DRA. DINA PARI QUISPE
Direc. Gral. Prod. Intel

DUPLICADO

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, PILAR BOCANEGRA PINCHI

Autor de la TESIS titulada:

"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL REGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2017"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: Mg. SEVERINO ANTONIO GUERRA DA SILVA

En la Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos:
Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.
Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.
Tercero: autorizo la publicación,

- [X] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.
En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 23 / 12 / 19

Email: PIBOPI-ACUARIO 92 @ AUTLOOK. COM

Firma:

Teléfono: 968 27 85 83

DNI: 47207608

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, GAVIOTA SOLEDAD HUARANCCA MELENDEZ

Autor de la TESIS titulada:

"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2017"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: Mg. SEVERINO ANTONIO GUERRA DA SILVA

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [x] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 23 / 12 / 2019

Email: GAVIHUARANCCA@GMAIL.COM

Firma:

Teléfono: 990460868

DNI: 76055742

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, MARCIA ESTEFANIA HUERTAS ZARRIA

Autor de la TESIS titulada:

"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL REGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2017"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: Mg. SEVERINO ANTONIO GUERRA DA SILVA

En la Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [X] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 23/12/19

Email: marceshz.12@gmail.com

Firma:

Teléfono: 945 433 427

DNI: 73696005

DEDICATORIA

A Dios, a nuestros padres, por su fortaleza y por guiarnos en cada instante, para concluir nuestros objetivos de titulación; a nuestros familiares por su apoyo constante en todas las etapas de nuestras vidas académicas.

AGRADECIMIENTO

A nuestra honorable casa de estudio la Universidad Nacional de Ucayali, por tenernos en sus aulas durante cinco años de estudio.

A nuestros docentes que han sido parte del proceso de nuestro aprendizaje, que nos impartieron sus conocimientos e inculcaron buenos valores y somos el resultado de ello.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA.....x

AGRADECIMIENTO xi

ÍNDICE DE TABLAS xiv

ÍNDICE DE FIGURAS xv

RESUMEN xvi

ABSTRACT xvii

INTRODUCCIÓN xviii

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA. 1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3

1.2.1. Problema General 3

1.2.2. Problemas Específicos 3

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 4

1.3.1. Objetivo General 4

1.3.2. Objetivos Específicos 4

1.4. HIPÓTESIS.....5

1.4.1. Hipótesis General.....5

1.4.2. Hipótesis Específicas.....5

1.5. VARIABLES.....5

1.5.1. Variable Independiente.....5

1.5.2. Variable Dependiente.....6

1.5.3. Variable Interviniente.....6

1.6. OÉRACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....6

1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA 8

1.8. VIABILIDAD 8
1.9. LIMITACIONES 9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO 10
2.1. ANTECEDENTES 10
2.1.1. A Nivel Internacional 10
2.1.2. A Nivel Nacional 11
2.2. BASES TEÓRICAS 13
2.2.1. Tributación 13
2.2.2. Régimen de Amazonía 15
2.3. DEFINICONES CONCEPTUALES 16
2.4 BASES EPISTÉMICAS 18
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO 19
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 19
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA 19
3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 20
3.4. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS 21
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 22
4.1. RESULTADOS 22
4.2. DISCUSIÓN 49
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 53
5.1. CONCLUSIONES 53
5.2. RECOMENDACIONES 54
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 56
ANEXOS 58

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Definición y operacionalización de las variables…….. 7

Tabla 2. Exoneraciones I……. 23

Tabla 3. Exoneraciones II……... 26

Tabla 4. Beneficios I……. 28

Tabla 5. Beneficios II…… 31

Tabla 6. Incentivos I……..... 34

Tabla 7. Incentivos II…… 36

Tabla 8. Régimen de Amazonía I…….. 38

Tabla 9. Régimen de Amazonía II..…….. 40

Tabla 10. Impuesto a la Renta I……... 42

Tabla 11. Impuesto a la Renta II…….. 44

Tabla 12. Rentabilidad I……. 46

Tabla 13. Rentabilidad II…… 48

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Exoneraciones I…….. 24

Figura 2. Exoneraciones II……. 26

Figura 3. Beneficios I…….. 29

Figura 4. Beneficios II……. 32

Figura 5. Incentivos I…….. 34

Figura 6. Incentivos II……. 36

Figura 7. Régimen de Amazonía I…… 38

Figura 8. Régimen de Amazonía II..…… 40

Figura 9. Impuesto a la Renta I……. 42

Figura 10. Impuesto a la Renta II…… 44

Figura 11. Rentabilidad I…….. 46

Figura 12. Rentabilidad II……. 49

RESUMEN

La investigación mide el nivel de incidencia tributaria, de acuerdo a las normas tributarias para el goce de los beneficios e incentivos tributaria en la Amazonia, específicamente le la provincia de Coronel Portillo de los contribuyentes acogidos al Régimen de Amazonía, este régimen permite que los contribuyentes pueden gozar de exoneraciones del Impuesto General a la ventas, en las ventas dentro del ámbito de la región de Ucayali, así como de tasas reducidas del Impuesto a la renta de Tercera Categoría, entre las cuales destacan con mayor incidencia es los beneficios tributarios que gozan los contribuyentes, quienes sacan ventajas comparativas de los otros contribuyentes que no se encuentran dentro del ámbito de la Amazonía, por la reducción de la carga tributaria que asumen, existen incentivos del crédito fiscal especial de impuesto general a las ventas de las cuales aquellos que venden sus productos contemplados pueden recuperar el 25% o 50% del débito fiscal, por lo que la investigación tiene un contexto social, es cuantificable con niveles de investigación descriptiva y correlacional de diseño no experimental; la investigación tiene como resultado que si existe incidencia tributaria en los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo, 2017.

Palabras Claves: Amazonía, beneficios tributarios, incentivos tributarios.

ABSTRACT

The investigation measures the level of tax incidence, according to the tax regulations for the enjoyment of tax benefits and incentives in the Amazon, specifically the province of Coronel Portillo of taxpayers under the Amazon Regime, this regime allows taxpayers they can enjoy exemptions from the General Sales Tax, in sales within the scope of the Ucayali Region, as well as reduced rates of the Third Category Income Tax, among which the tax benefits they enjoy are the most important taxpayers, who take comparative advantages from other taxpayers who are not within the scope of the Amazon, by reducing the tax burden they assume, there are incentives for the special tax credit for general sales tax of which those who sell its contemplated products can recover 25% or 50% of the fiscal debit, so The research has a social context, it is quantifiable with descriptive and correlational research levels of non-experimental design; The investigation has as a result that if there is a tax incidence in taxpayers under the Amazon regime in the province of Coronel Portillo 2017.

Keywords: Amazon, tax benefits, tax incentives.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación es medir el nivel de incidencia tributaria, contenida en la legislación tributaria en el que se exoneran, otorgan beneficios e incentivos en cuanto al Impuesto General a las Ventas dentro del ámbito de la provincia de Coronel Portillo 2017, de un retorno del impuesto cobrado en el 50% o 25% de acuerdo a la ubicación geográfica en el que se encuentren los contribuyentes, para aquellos contribuyentes que reúnen los requisitos para acogerse en el régimen de Amazonía.

El acogimiento al mencionado régimen está contemplado en la norma tributaria, no siendo para todos los contribuyentes que domicilian en la Amazonía, sino para ciertas actividades que se señalan en las normas en comento.

Tiene una capitulación secuencial, en el que se describe como está compuesto la presente investigación:

Capítulo I. El Problema de Investigacion, se muestra la descripción del problema, formulación del problema, objetivos de la Investigación, hipótesis, variables, asimismo la justificación e Importancia, viabilidad y limitaciones de la investigación.

Capítulo II. Marco Teórico, se presentan los antecedentes, bases teóricas, definiciones conceptuales y bases epistémicas.

Capítulo III. Marco Metodológico, se presentan el método de investigacion, población y muestra, además la definición operativa del instrumento de recolección de datos y las Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

Capítulo IV. Resultados y Discusón, se presentan los resultados a través de tablas y figuras, asimismo se muestra la Prueba de Hipótesis y discusión de resultados de acuerdo a las bases teóricas de la investigación.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, se presentan las conclusiones a las que la investigación ha llegado, además se plantean recomendaciones.

Finalmente se presenta la referencia bibliográfica y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actual circunstancia en el que los resultados de la recaudación tributaria en el país se han reducido de manera inusual después de hace décadas, se ha puesto a revisar las exoneraciones que fueron dadas hacia la Amazonía, en el que se han exonerado el Impuesto General a las Ventas, en la comercialización de bienes y servicios en el ámbito del departamento de Ucayali de manera general, sin embargo, para aquellos que se acogen a este régimen tributario denominado Régimen de Amazonía, tiene otros tratamientos más importantes en cuanto al goce de beneficios e incentivos tributarios.

Por otro lado, en el país, la Administración Tributaria otorgo múltiples privilegios tributarios con el único afán de recaudar de manera eficiente el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, creando regímenes especiales que cuentan con incentivos, beneficios y exoneraciones tributarias y tasas reducidas del impuesto. Asimismo, con el objeto de hacer eficiente la recaudación ha regulado mediante normas tributarias los aspectos contables, precisando quienes están obligados a llevar contabilidad completa y quienes llevan libros y registros contables de manera progresiva, de acuerdo a las facultades que le asiste de acuerdo a las normas legales, en el que se efectúa la fiscalización o verificación posterior, lo cual tiene un criterio lógico, porque las rentas empresariales están sujetos a una posterior compulsa de las declaraciones por rentas anuales

a fin de corroborar si las utilidades antes de participación e impuesto.

En la actualidad los contribuyentes en la provincia de Coronel Portillo, se encuentran inmersos en este escenario fiscal que representa una reducida base tributaria, originada por los privilegios fiscales, exoneraciones que no contribuyen a la equidad tributaria, ya que existen contribuyentes que se encuentran acogidos obligatoriamente al régimen general en el que contribuyen el 29.5% del Impuesto a la renta de tercera categoría, lo cual comparativamente con aquellos que están acogidos al régimen de Amazonía es bastante significativo.

Los regímenes especiales promueven la atomización de las empresas y la evasión, representan alivios, excepciones o provisiones de impuestos que se desvían de un esquema tributario base, los cuales son recurrentemente otorgados a los contribuyentes con la finalidad que estas funciones en base a estas concesiones como mecanismos de atraer la inversión, que finalmente complica y genera distorsiones en el sistema recaudatorio en las rentas empresariales.

Las concesiones tributarias otorgadas a contribuyentes del régimen de amazonia están compuestas por dos tipos de contribuyentes aquellas denominadas personas naturales o personas físicas y las personas jurídicas, ambos desarrollan actividades generadoras de rentas con capacidad contributiva y gravada con el Impuesto a la Renta con tratamiento, para nuestra investigación formulamos el problema tomando el régimen de Amazonia que tiene como base la Ley N° 27037, Reglamento D.S. N° 103-99-EF; D. Legislativo N° 1035, respecto a las exoneraciones, beneficios, incentivos, orientados a atraer la inversión privada en el

departamento de Ucayali.

Buscando los métodos de la cultura tributaria y la conciencia de los contribuyentes por consiguiente se plantea dicha formulación del problema:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cuál es la incidencia tributaria en los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la incidencia de las exoneraciones tributarias en los contribuyentes productores primarios del régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

- ¿Cuál es la incidencia de los beneficios tributarios otorgados a los deudores tributarios acogidos inmersos al régimen de Amazonia en la estipulación de la renta neta de tercera categoría ubicada en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

- ¿Cuál es la incidencia de los incentivos tributarios en la rentabilidad de los contribuyentes del régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Establecer la incidencia en los contribuyentes acogidos al Régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar en qué medida las exoneraciones tributarias inciden en los contribuyentes productores primarios del Régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Determinar en qué medida los beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes del Régimen de Amazonía inciden en la determinación del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Determinar en qué medida los incentivos tributarios influyen en la rentabilidad en los contribuyentes del Régimen de Amazonía dentro del ámbito en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- Existe significativamente incidencia tributaria en los contribuyentes acogidos al Régimen Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, 2017.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- Las exoneraciones tributarias si tienen incidencias en los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Los beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes del régimen de Amazonía si tiene incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Los incentivos tributarios si tiene incidencia en la rentabilidad en los contribuyentes del régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable Independiente

- Concesiones tributarias.

Indicadores:

Exoneraciones

Beneficios

Incentivos

1.5.2. Variable Dependiente

- Contribuyentes del Régimen de la Amazonía.

Indicadores:

Régimen de Amazonia

Impuesto a la Renta

Rentabilidad

1.5.3. Variable Interviniente

- Provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Definición y operacionalización de las variables

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Variable independiente **Tributaria**	Legislación tributaria que permite políticas tributarias para el cumplimiento del pago de los impuestos que influyen como problema en los aspectos referidos a ambos campos de actividades; por una parte están los efectos de la tributación, por otra parte están las formas de consenso o decisión política que se utilizan	Exoneración Beneficios Incentivos	**Técnica:** La encuesta. **Instrumento:** El cuestionario.
Variable dependiente **Régimen Amazonia**	Es un beneficio que esta principalmente orientado aquellas operaciones que se realicen en la sede central de nuestra Amazonía.	Régimen Amazonia Impuesto a la Renta Rentabilidad	**Técnica:** La encuesta. **Instrumento:** El cuestionario.

1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La investigación se sustenta porque permite analizar la incidencia tributaria en los contribuyentes acogidos al régimen de amazonia, porque permitirá conocer las ventajas para los inversionistas en las actividades que está inmerso al régimen de Amazonía.

La investigación tiene relevancia social debido a que el público consumidor tendrá conocimiento de las ventajas que ofrece la norma con precios favorables en la comercialización de productos por parte de los empresarios. Igualmente, permitirá a los alumnos, profesionales y emprendedores tener una visión clara de las ventajas o desventajas que otorga el régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali, teniendo en cuenta sobre la cultura tributaria, que es cimentar conductas favorables al cumplimiento fiscal y contrarias a las actitudes defraudadores, por medio de la transmisión de ideas y valores que sean asimilados en lo individual y valorados en lo social, lo cual conlleva un cambio cultural que explica la condición de largo plazo que suele ser una de las características más importantes de toda estrategia para la formación de cultura tributaria.

1.8. VIABILIDAD

El diseño metodológico seleccionado demanda principalmente entrevistas y observaciones a la muestra poblacional en el departamento de Ucayali, estimándose que se ejecutara en el segundo semestre del 2017, en épocas que las condiciones meteorológicas son óptimas para un trabajo de campo. Asimismo, se puede asegurar que es factible conducir la

investigación con la metodología seleccionada debido a que existen diversas investigaciones parecidas que han utilizado metodologías similares, referenciadas en la bibliografía de la investigación.

1.9. LIMITACIONES

La principal limitación que tendrá la presente investigación será el acceso a la información documental de la muestra poblacional, de realizar las entrevistas al personal de los negocios correspondientes, y en algunos casos, no tener permiso para permanecer en las empresas.

En internet y bibliotecas no se han encontrado investigaciones de este tipo focalizado en la región de Ucayali, lo que limita establecer antecedentes puntuales sobre el tema.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A Nivel Internacional

Washco (2015), en su tesis: “Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador, 2009-2013”, para optar el Grado Académico de Magister en Administración Tributaria en la Universidad de Cuenca, con el fin de analizarlas reformas tributarias realizadas en el periodo 2009 al 2013 y la incidencia que tuvieron en la recaudación efectiva de los principales tributos del Ecuador siendo estos: el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas e Impuestos a los Consumos Especiales.

Barahona & Perez (2010), en su investigación titulada: “Impacto en el presupuesto del gobierno del ecuador de las exenciones de impuesto a la renta que perciben las instituciones del estado y empresas públicas”, siendo el objetivo que persigue la investigación cuantificar lo que deja de percibir el Gobierno Central representado por la Administración Tributaria producto de las exenciones de Impuesto a la Renta en las Instituciones del Estado y Empresas Publicas del Ecuador. De acuerdo a la investigación desarrollada está dada por el acogimiento de contribuyentes al régimen de Amazonía que otorga beneficios tributarios, exoneraciones e incentivos, las cuales tienen implicancias en el ámbito tributario, desde la generación de cultura tributaria, así como la recaudación de impuestos por parte de la Administración Tributaria.

Guarneros (2010), en su investigación realizada en México que trata sobre la cultura fiscal, personalidad del contribuyente, perfil del evasor fiscal, corrupción, uso y destino de los ingresos públicos, falta de transparencia en su manejo, elusión, simulación y defraudación fiscal, concluye que “la falta de cultura fiscal en la ciudadanía, así como el uso de estrategias y planeación fiscal en los contribuyentes, aunado al uso, destino e incertidumbre y a la falta de transparencia en los ingresos públicos propicia la evasión fiscal”. Con relación de la investigación se efectúa la incidencia tributaria de los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, lo cual tiene una relación con la generación de la conciencia tributaria, porque en una región en el que existen beneficios, exoneraciones e incentivos tributarios conlleva a propiciar el no pago del impuesto, que tiene un efecto en el tiempo en los ciudadanos y por otro lado desmotiva a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones tributarias.

2.1.2. A Nivel Nacional

Campana (2011), en su informe final del proyecto breve PB04-2010 denominada “¿son efectivas las exoneraciones tributarias en la selva? Una primera aproximación a la medición de su impacto en el bienestar de los hogares” presentada para completar su proyecto de investigación en la Universidad de San Andrés; cuyo objetivo de este documento es intentar hacer una primera evaluación formal del impacto de Ley de promoción de la inversión en la Amazonia. Los resultados indican que, en un entorno cercano al límite de la selva, existen diferencias en el consumo de los hogares del área beneficiaria y al área de control que se mantienen

invariantes a diversas especificaciones. No obstante, ciertos problemas relacionad os a los supuestos de identificación del diseño empírico obligan a tomar los resultados con precaución.

Ortiz (2019) dice en su tesis Mecanismos de percepción generados por la administración tributaria y su incidencia en los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único simplificado en Lima Metropolitana 2015-2016, para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas en la Universidad San Martin de Porres, dicha investigación se desarrolló en relación a una problemática de amplio interés en el campo de las Ciencias Contables, planteándose como objetivo analizar los mecanismos tributarios aplicados por la Administración Tributaria para devolver las percepciones del Nuevo Régimen Único Simplificado en los distritos de Lima Metropolitana. Los resultados demostraron que los mecanismos tributarios aplicados por la Administración Tributaria contribuyen eficientemente en devolver las percepciones efectuadas en el Nuevo Régimen Simplificado en los distritos de Lima Metropolitana.

Mendoza & Rojas (2015)**,** en su tesis Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Señor de Sipán, dicha tesis tuvo como objetivo determinar y analizar cuáles son los beneficios tributarios a los cuales están sujetos y en qué régimen están comprendidos, de tal manera nos permitió analizar el crecimiento de estas empresas en la Provincia de Lambayeque. Asimismo, la relevancia de este trabajo de investigación pone en manifiesto que debemos tomar conciencia de que nuestro país progresara a medida

que nosotros como futuros profesionales y buenos ciudadanos contribuyamos pagando los impuestos en forma eficiente, con eficacia y de forma oportuna.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 Tributación

Según Villegas (1980), ***"****Es claro que el ideal en la materia consistiría en poder medir matemática y exactamente, en forma directa e inmediata, la aptitud económica de cada uno para aportar con impuestos al tesoro nacional, pero ese imaginario método tropezaría con insalvables dificultades (distorsiones, fraudes, necesidad de procedimientos demasiado inquisitivos, etc.)".*

El sistema tributario que se presenta en nuestro país, tienen diferentes aristas, en el cual existen diferentes formas de contribuir los tributos, todo ello genera una serie de dificultades en la recaudación tributaria, tal es así que existen sectores que mantienen privilegios tributarios, zonas geográficas que se encuentran con exoneraciones, beneficios e incentivos tributarios.

Todo ello complica ya que existen normas tributarias con diferentes tratamientos, por lo que la complejidad para el contribuyente se hace infructuoso por la falta de una norma simple que contribuya al pago del impuesto de manera clara y sin complicaciones, a esta complejidad normativa se adiciona que existen una serie de regímenes tributarios, con lo cual se hace muy complicado el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para el caso de la zona de la Amazonia existe múltiples normas para los contribuyentes, quienes tienen que acogerse de acuerdo a las actividades que realizan, particularmente aquellos que realizan actividades comprendidas en la extracción y comercialización forestal están en un régimen denominado Régimen de Amazonía.

Por ello la norma (Diario Oficial El Peruano, 1998), Ley N° 27037 Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía en su capítulo II de la actuación del Estado en su artículo 5° Rol del Estado en el numeral 5.11

La norma pretendía que se pueda compensar la carencias de infraestructura y conectividad vial y energéticas por lo que se liberó de los impuestos directos e indirectos o se consideró de manera simbólica las tasas de los impuestos directos y se exonero los impuestos indirectos, no conforme con ello se otorgó beneficios e incentivos tributarios en el que los contribuyentes acogidos al régimen puedan beneficiarse de los tributos cobrados a sus clientes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía.

2.2.1.1. Conceptualización de los tributos

En ese sentido Villegas (1980), dice:

Los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines.

Por tanto, el Estado en base a la ley hace posible que los ciudadanos puedan contribuir los tributos, a fin de que el estado pueda tener la capacidad de respuesta para atender sectores fundamentales como de

salud, educación, seguridad a fin de encontrar un equilibrio por la necesidad de los ciudadanos para lograr su desarrollo.

2.2.1.2. Clasificación de los tributos

De ahí que los tributos se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo al sistema tributario nacional en nuestro país, los tributos nacionales son los impuestos directos e indirectos, asimismo otros tributos atribuido a administrar a los gobiernos locales en el país citado por (Palomino, 2009).

Impuesto. Es una prestación exigida por el Estado a quienes realizan hechos imponibles establecidos en las leyes. El Impuesto Directo, afectan las manifestaciones inmediatas de la capacidad contributiva y los impuestos indirectos no afectan las manifestaciones mediatas de la capacidad contributiva, gravan el consumo (Palomino, 2009).

2.2.2. Régimen de Amazonía

El régimen de Amazonía es un régimen creado con la finalidad de poder encapsular a contribuyentes que realizan actividades señaladas en la Amazonía, en el que cumplen requisitos elementales de tener su domicilio fiscal, administración, contabilidad, activos y producción en el ámbito de la Amazonía.

Con ello las empresas gozan de exoneración del Impuesto General a las ventas por las actividades económicas dentro de la Amazonía, por sus ventas fuera de la Amazonia gravan con el Impuesto General a las Ventas,

en este contexto gozan de un incentivo del Crédito Fiscal Especial de Impuesto General a las Ventas, que por las ventas a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía gravan el IGV y de acuerdo a su ubicación geográfica detraen el 25% o 50% del importe del IGV y solo trasladan la diferencia, tal como señala la norma es para promover la inversión.

Por otro lado, tienen tasas reducidas del Impuesto a la Renta en el que pagan 5% o 10% anual de acuerdo a su ubicación geográfica en el ámbito de la Amazonía, comparativamente el impuesto a la renta deducido los gastos y costos resulta bastante reducido, por ello este régimen resulta bastante ventajoso para los empresarios, sin embargo, esta ventaja no ha podido ser capitalizado por los contribuyentes que están dentro de este régimen.

La incidencia tributaria para los contribuyentes acogidos a la ley de la Amazonía es bastante significativo, toda vez que existen muchas ventajas en los impuestos directos e indirectos, por ello consideramos que las exoneraciones tributarias sin reglas adecuadas y por espacio de tiempo largo no contribuyen a desarrollar la economía, estas promociones lo que originan es una opacidad en el sistema recaudatorio, por otra parte no ayuda en la creación de conciencia tributaria, porque los ciudadanos y los contribuyentes están acostumbrados a no pagar impuesto, lo que resulta perjudicial y genera conflicto en el principio de equidad con el resto de los contribuyentes que no gozan de estos privilegios tributarios.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Beneficios:** Son una serie de estímulos al desarrollo científico, tecnológico y a la innovación, que se reconocen como requisito fundamental para superar el atraso del país. (Calero, 2000)

- **Contribuyentes:** La persona natural o jurídica que realiza un hecho imponible y, por tanto, el principal obligado, como sujeto pasivo, a satisfacer la prestación tributaria que del hecho imponible se deriva. (Henriquez, 2003)

- **Eficiencia:** Hace referencia a los recursos empleados y los resultados obtenidos. (Pina & Torres, 1995)

- **Exoneración:** Aliviar una obligación. (Giraldo, 2005)

- **Exoneración Tributaria:** Es una técnica de desgravación, mediante el cual; se busca disminuir de forma parcial o total el monto de la Obligación tributaria. (Cordezo, 2015)

- **Globalización:** Se trata de un proceso principalmente económico definido por la integración de las distintas economías nacionales. (Chonmsky & Bieterich, 1996)

- **Impuesto:** Pago obligatorio de dinero que exige el estado a los individuos o empresas que no están sujetos a contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado. (Ardila, 2009)

- **Incentivos:** Un incentivo es un estímulo material o inmaterial, que se ofrece o se percibe como motivación, para lograr un resultado que se convierte en deseo o necesidad para el sujeto incentivado. (Ardila, 2009)

- **Régimen:** Ordenamiento legal que norma as disposiciones relacionadas con la determinación, recaudación y control de impuestos en el país. (Giraldo, 2005)

2.4. BASES EPISTÉMICOS

El presente trabajo tiene bases epistémicos considerando que los datos tanto, estadísticos y de muestras proporcionaran resultados de aproximación que, no obstante, esto no influye en el objeto de estudio de la incidencia en los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es descriptiva- no experimental, porque la variable de estudio no se manipula solo se describe y recoge información contemporánea con respecto al objeto de estudio.

El diseño de nuestra investigación es de tipo descriptivo, analítico y transversal.

Descriptivo, porque las variables no fueron modificadas, se estudiaron tal como se encontraron.

Analítico, porque buscamos la causa- efecto de la variable independiente con la variable dependiente.

Cuantitativo, porque un conocimiento válido solo puede establecerse por referencia a lo que se ha manifestado a través de la experiencia.

Correlacional, buscó el tipo de relación entre las dos variables, y en qué medida la variación de una de las variables afecta a la otra.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población estuvo conformada por 1472 contribuyentes que estuvieron acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, 2017.

3.2.2. Muestra

La población estuvo constituida por 173 contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali-2017. Se determinó empleando la siguiente fórmula:

$$\mathbf{n} = \frac{3.84 * 0.5 * 0.50 * 1472}{\left(0.01 * (1472 - 1)\right) + 3.84 * 0.5 * 0.50}$$

n =173

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se llevó a cabo gracias a la técnica de la encuesta y cuestionarios.

La encuesta: La aplicación de esta técnica nos permitió, a través de un cuestionario, obtener contacto directo con el análisis para así obtener datos de la muestra con relación a las variables del trabajo de investigación.

La misma que fue aplicado a los Medianos y Pequeños contribuyentes (Mepecos) del departamento de Ucayali. Para ello se diseñó un cuestionario de preguntas relacionados a sus variables.

La observación: Se empleó guías de observación, usando medios visuales directos e indirectos acerca de la realidad operativa, asimismo la observación cualitativa y cuantitativa.

3.4. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Los datos relacionados con esta investigación, se recolectaron mediante la técnica de revisión documental, haciendo uso del instrumento guía de observación. Para la aplicación de esta técnica fue necesario la revisión bibliográfica y la observación directa de documentos relacionados como el objeto de estudio.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Interrogante

¿Está usted concordante que la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 98 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria, que representa el 56.65% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 40 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria, que representa el 23.12% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 19 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de

Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria, que representa el 10.28% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 12 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria, que representa el 6.94% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 4 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria, que representa el 2.31% de los encuestados.

Tabla 2. Exoneraciones I

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje Acumulado**
Siempre	98	56.65	56.65
Casi siempre	40	23.12	79.77
Algunas veces	19	10.98	90.75
Casi nunca	12	6.94	97.69
Nunca	4	2.31	100.00
Total	173	100	

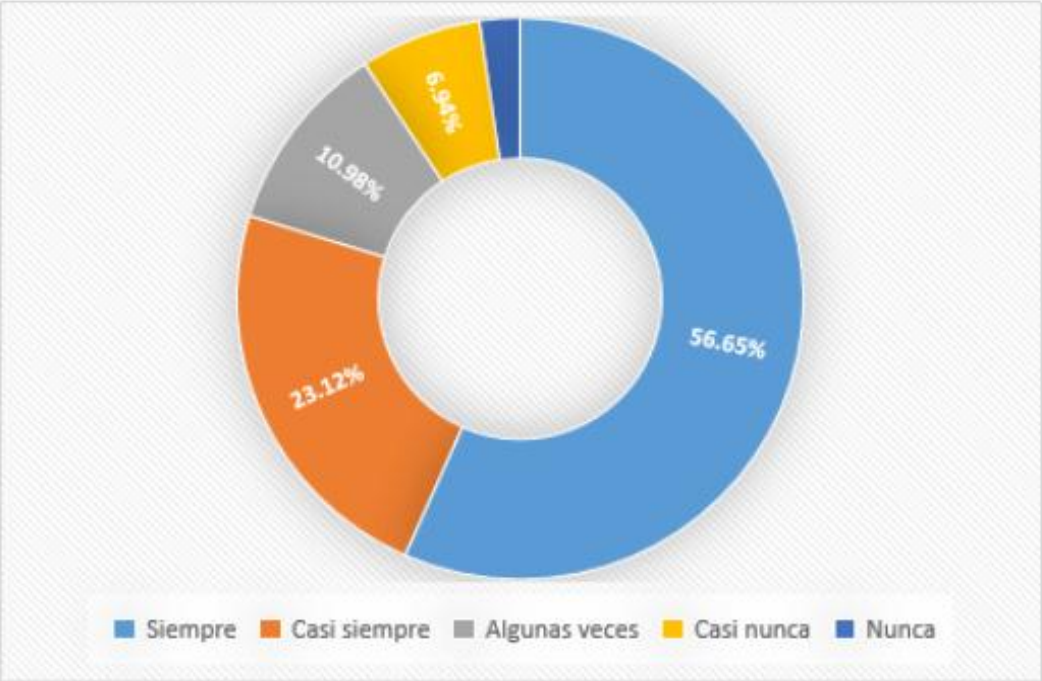


Figura 1. Exoneraciones I

Interrogante

¿Está usted concordante con que la exoneración tributaria respecto al Impuesto a la Renta de Tercera categoría favorece a los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 98 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre la exoneración tributaria respecto al Impuesto a la Renta de Tercera categoría favorece a los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 56.65% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 40 personas, conseguimos que 98 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre la exoneración tributaria respecto al Impuesto a la Renta de Tercera categoría favorece a los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 23.12% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 19 personas, conseguimos que 98 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces la exoneración tributaria respecto al Impuesto a la Renta de Tercera categoría favorece a los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 10.28% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 12 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca la exoneración tributaria respecto al Impuesto a la Renta de Tercera categoría favorece a los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía,

que representa el 6.94% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 4 personas, conseguimos que 98 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca la exoneración tributaria respecto al Impuesto a la Renta de Tercera categoría favorece a los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 2.31% de los encuestados.

Tabla 3. Exoneraciones II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	98	56.65	56.65
Casi siempre	40	23.12	79.77
Algunas veces	19	10.98	90.75
Casi nunca	12	6.94	97.69
Nunca	4	2.31	100.00
Total	173	100	



Figura 2. Exoneraciones II

Interrogante

¿Está usted concordante con que los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 102 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 58.96% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 32 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 18.50% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 21 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 12.14% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 11 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 6.36% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 7 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 4.05% de los encuestados.

Tabla 4. Beneficios I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	102	58.96	58.96
Casi siempre	32	18.50	77.46
Algunas veces	21	12.14	89.60
Casi nunca	11	6.36	95.95
Nunca	7	4.05	100.00
Total	173	100	

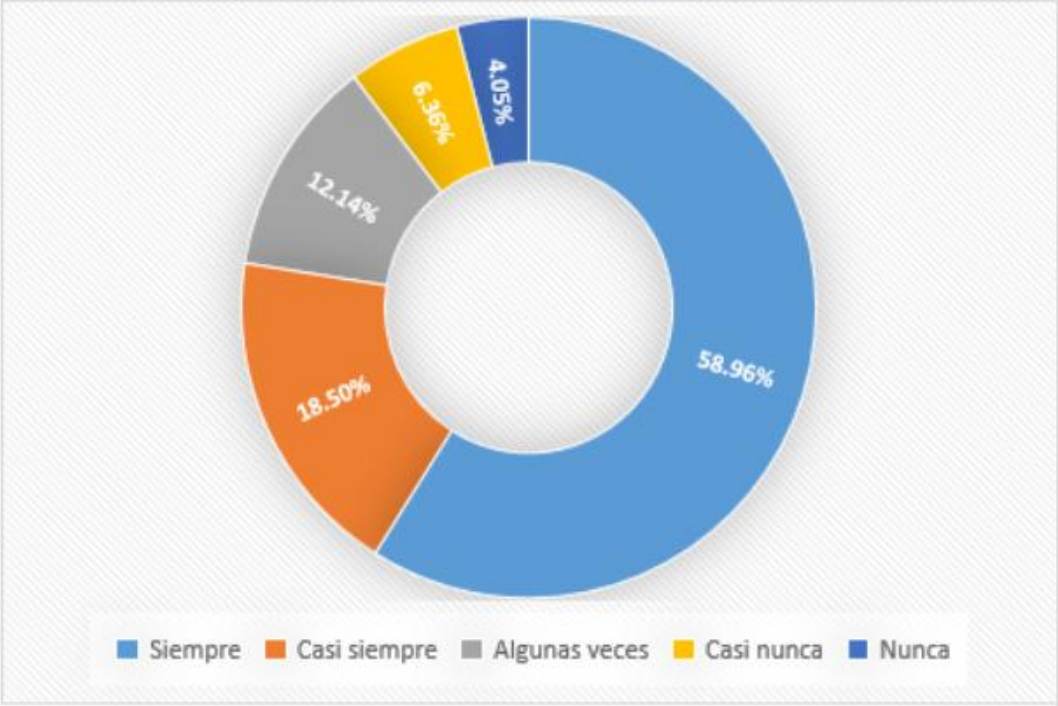


Figura 3. Beneficios I

Interrogante

¿Está usted concordante con que los beneficios tributarios están orientada a otorgar beneficios respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio dentro y fuera del ámbito de la Amazonía?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 33 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre los beneficios tributarios están orientada a otorgar beneficios respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio dentro y fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 13.29% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 134 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre los beneficios tributarios están orientada a otorgar beneficios respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio dentro y fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 77.46% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 9 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces los beneficios tributarios están orientada a otorgar beneficios respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio dentro y fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el

5.20% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 5 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca los beneficios tributarios están orientada a otorgar beneficios respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio dentro y fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 2.89% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 2 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca los beneficios tributarios están orientada a otorgar beneficios respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio dentro y fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 1.16% de los encuestados.

Tabla 5. Beneficios II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	23	13.29	13.29
Casi siempre	134	77.46	90.75
Algunas veces	9	5.20	95.95
Casi nunca	5	2.89	98.84
Nunca	2	1.16	100.00
Total	173	100	



Figura 4. Beneficios II

Interrogante

¿Está usted concordante con que los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 99 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 57.33% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 51 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 29.45% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 12 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 6.94% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 4 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito

de la Amazonía, que representa el 2.31% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 7 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, que representa el 4.05% de los encuestados.

Tabla 6. Incentivos I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	99	57.23	57.23
Casi siempre	51	29.48	86.71
Algunas veces	12	6.94	93.64
Casi nunca	4	2.31	95.95
Nunca	7	4.05	100.00
Total	173	100	

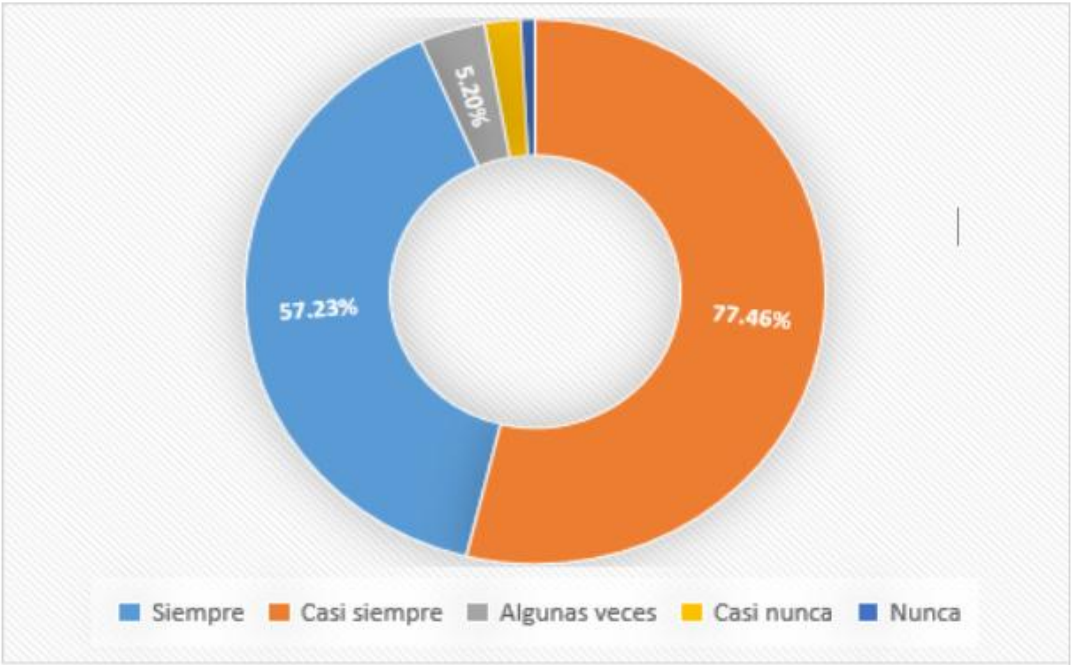


Figura 5. Incentivos I

Interrogante

¿Está usted concordante con que los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 99 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 57.33% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 51 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 29.45% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 12 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 6.94% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 4 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de

Amazonía, que representa el 2.31% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 7 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 4.05% de los encuestados.

Tabla 7. Inventivos II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	25	14.45	14.45
Casi siempre	115	66.47	80.92
Algunas veces	13	7.51	88.44
Casi nunca	8	4.62	93.06
Nunca	12	6.94	100.00
Total	173	100	

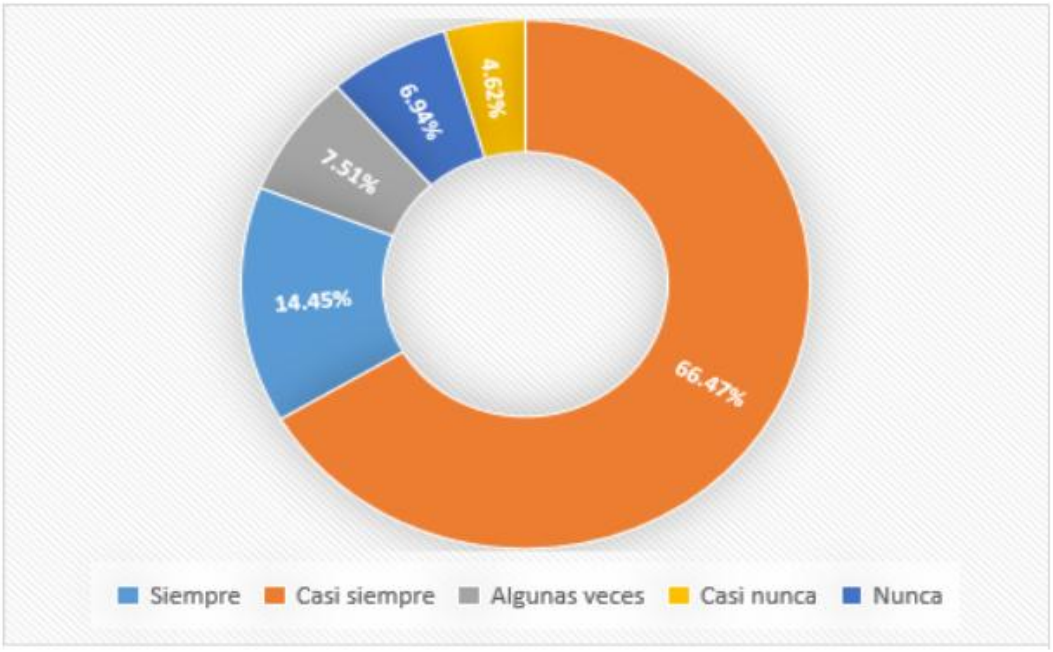


Figura 6. Incentivos II

Interrogante

¿Está usted concordante con que los acogidos al régimen de Amazonía tienen que cumplir requisitos establecidos como el domicilio fiscal en la Amazonía?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 126 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre los acogidos al régimen de Amazonía tienen que cumplir requisitos establecidos como el domicilio fiscal en la Amazonía, que representa el 72.83% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 34 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre los acogidos al régimen de Amazonía tienen que cumplir requisitos establecidos como el domicilio fiscal en la Amazonía, que representa el 19.65% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 7 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces los acogidos al régimen de Amazonía tienen que cumplir requisitos establecidos como el domicilio fiscal en la Amazonía, que representa el 4.05% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 2 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca los acogidos al régimen de Amazonía tienen que cumplir requisitos establecidos como el domicilio fiscal en la Amazonía, que representa el

1.16% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 4 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía, que representa el 2.31% de los encuestados.

Tabla 8. Régimen de Amazonía I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	126	72.83	72.83
Casi siempre	34	19.65	92.49
Algunas veces	7	4.05	96.53
Casi nunca	2	1.16	97.69
Nunca	4	2.31	100.00
Total	173	100	



Figura 7. Régimen de Amazonía I

Interrogante

¿Está usted concordante con que el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 36 personas de la muestra dijeron estar concordante con que siempre el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes, que representa el 20.81% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 108 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes, que representa el 62.43% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 21 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes, que representa el 12.14% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 7 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes, que representa el 4.05% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 1 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes, que representa el 0.58% de los encuestados.

Tabla 9. Régimen de Amazonía II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	36	20.81	20.81
Casi siempre	108	62.43	83.24
Algunas veces	21	12.14	95.38
Casi nunca	7	4.05	99.42
Nunca	1	0.58	100.00
Total	173	100	

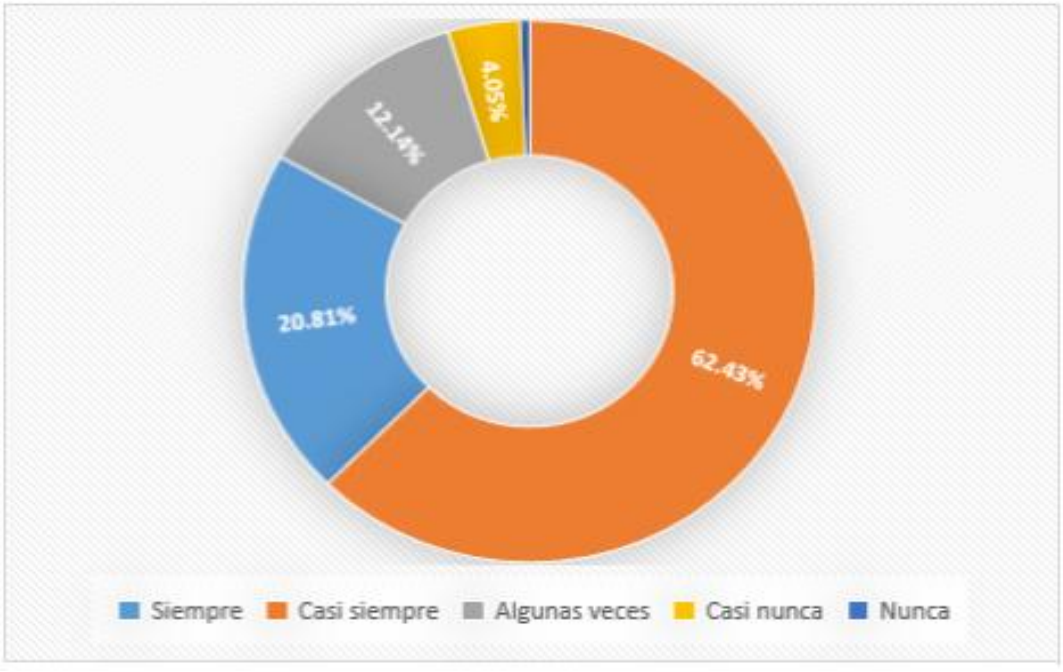


Figura 8. Régimen de Amazonía II

Interrogante

¿Está usted concordante con que aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de los regímenes tributarios?

Interpretación:

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 134 personas de la muestra dijeron estar concordante que siempre aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de los regímenes tributarios, que representa el 77.46% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 21 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de los regímenes tributarios, que representa el 12.14% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 14 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de los regímenes tributarios, que representa el 8,09% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 2 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de

los regímenes tributarios, que representa el 1.16% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 2 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de los regímenes tributarios, que representa el 1.16% de los encuestados.

Tabla 10. Impuesto a la Renta I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	134	77.46	77.46
Casi siempre	21	12.14	89.60
Algunas veces	14	8.09	97.69
Casi nunca	2	1.16	98.84
Nunca	2	1.16	100.00
Total	173	100	



Figura 9. Impuesto a la Renta I

Interrogante

¿Está usted concordante con que aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía están inafectas del Impuesto a la Renta por la producción de productos nativos?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 43 personas de la muestra dijeron estar concordante que siempre aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía están inafectas del Impuesto a la Renta por la producción de productos nativos, que representa el 24.86% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 96 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía están inafectas del Impuesto a la Renta por la producción de productos nativos, que representa el 55.49% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 27 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía están inafectas del Impuesto a la Renta por la producción de productos nativos, que representa el 15.61% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 4 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía están inafectas del Impuesto a la Renta por la producción de productos nativos, que representa

el 2.31% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 3 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía están inafectas del Impuesto a la Renta por la producción de productos nativos, que refleja el 1.73% de las muestras obtenidas

Tabla 11. Impuesto a la Renta II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	43	24.86	24.86
Casi siempre	96	55.49	80.35
Algunas veces	27	15.61	95.95
Casi nunca	4	2.31	98.27
Nunca	3	1.73	100.00
Total	173	100	

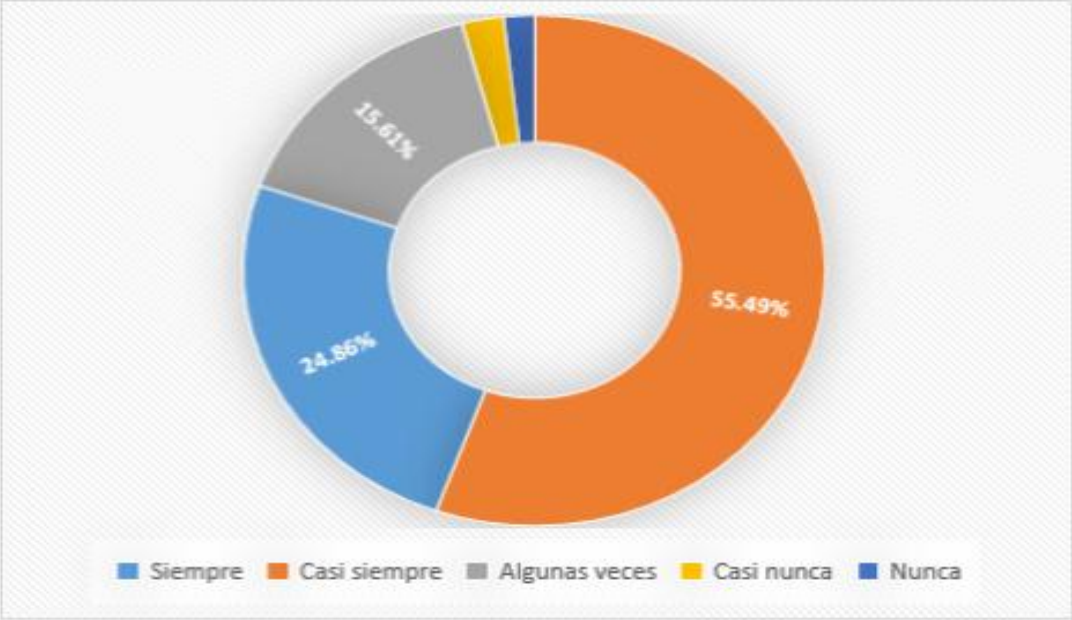


Figura 10. Impuesto a la Renta II

Interrogante

¿Está usted concordante con que los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 100 personas de la muestra dijeron estar concordante que siempre los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes, que representa el 57.80% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 28 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes, que representa el 16.18% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 25 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes, que representa el 14.45% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 17 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi

nunca los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes, que representa el 9.83% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 3 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes, que representa el 1.73% de los encuestados.

Tabla 12. Rentabilidad I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	100	57.80	57.80
Casi siempre	28	16.18	73.99
Algunas veces	25	14.45	88.44
Casi nunca	17	9.83	98.27
Nunca	3	1.73	100.00
Total	173	100	



Figura 11. Rentabilidad I

Interrogante

¿Está usted concordante con que la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta?

Interpretación

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 100 personas de la muestra dijeron estar concordante que siempre la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta, que representa el 57.80% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 28 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi siempre la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta, que representa el 16.18% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 25 personas de la muestra dijeron estar concordante con que algunas veces la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta, que representa el 14.45% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 17 personas de la muestra dijeron estar concordante con que casi nunca la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta, que representa el 9.83% de los encuestados.

De acuerdo al volumen de la muestra de 173 personas, conseguimos que 3 personas de la muestra dijeron estar concordante con que nunca la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta, que representa el 1.73% de los encuestados.

Tabla 13. Rentabilidad II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	39	22.54	22.54
Casi siempre	122	70.52	93.06
Algunas veces	8	4.62	97.69
Casi nunca	3	1.73	99.42
Nunca	1	0.58	100.00
Total	173	100	



Figura 12. Rentabilidad II

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los objetivos de la investigación se ha determinado que existe incidencia tributaria en los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo, los aspectos de incidencia se encuentran en las normas tributarias que han fijado para el aludido régimen una serie de beneficios tributarios, en el cual se ha identificado las exoneraciones a los impuestos indirectos y directos, de tal manera bajo este régimen gozan de ventajas tributarias, que propicia que no se cumpla el principio de equidad.

Según Villegas (1980), *"Es claro que el ideal en la materia consistiría en poder medir matemática y exactamente, en forma directa e inmediata, la aptitud económica de cada uno para aportar con impuestos al tesoro nacional, pero ese imaginario método tropezaría con insalvables*

dificultades (distorsiones, fraudes, necesidad de procedimientos demasiado inquisitivos, etc.)".

Podemos coincidir con lo manifestado según Villegas, que el aspecto tributario depende de la capacidad económica para contribuir de manera equitativa, a mayores utilidades mayor será el impuesto por pagar, sin embargo, también puede generarse una serie de distorsiones tributarias cuando se crean normas exoneratorios a sectores o zonas como es el caso de la Amazonia, con ventajas muy significativas a los inversionistas, con la finalidad de hacerla atractiva.

Asimismo, se determinó como los beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes del Régimen de Amazonía en cuanto al Impuesto a la Renta de tasas reducidas, y exoneración total a productos nativos inciden en la determinación del impuesto a la renta en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

Se estableció como incide los incentivos tributarios en la recuperación o compensación de los impuestos retenidos a los clientes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía ayuda a mantener una rentabilidad importante en los contribuyentes del Régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

Todo ello conlleva que de acuerdo a la hipótesis planteada se aceptan la hipótesis alteña en el sentido que existe incidencias tributarias en los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali, 2018.

Prueba de Hipótesis

La prueba de hipótesis de los indicadores 1, 2, 3 y 4 señalan que:

	Total	**Indicadores**				**Pruebas**
						X^2
Total	**692**	**173**	**173**	**173**	**173**	**1485.8728**
Siempre	249	98	26	102	23	
Casi siempre	328	40	122	32	134	
Algunas veces	59	19	10	21	9	
Casi nunca	31	12	3	11	5	
Nunca	25	4	12	7	2	

La prueba de hipótesis de los indicadores 5, 6, 7 y 8 señalan que:

	Total	**Indicadores**				**Pruebas**
						X^2
Total	**692**	**173**	**173**	**173**	**173**	**1570.1792**
Siempre	286	99	25	126	36	
Casi siempre	308	51	115	34	108	
Algunas veces	53	12	13	7	21	
Casi nunca	21	4	8	2	7	
Nunca	24	7	12	4	1	

La prueba de hipótesis de los indicadores 9, 10, 11 y 12 señalan que:

	Total	**Indicadores**				**Pruebas**
						X^2
Total	**692**	**173**	**173**	**173**	**173**	**1525.2659**
Siempre	316	134	43	100	39	
Casi siempre	267	21	96	28	122	
Algunas veces	74	14	27	25	8	
Casi nunca	26	2	4	17	3	
Nunca	9	2	3	3	1	

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se finiquita que coexiste incidencia de las exoneraciones tributarias en cuanto al impuesto indirecto como es el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo dentro del ámbito del departamento de Ucayali las mismas convierten en atractiva la inversión privada de acuerdo a los preceptos de la legislación tributaria esta relación se ha medido en los contribuyentes productores primarios acogidos en el Régimen de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Se concluye que los beneficios tributarios existentes en cuanto a los impuestos indirectos y directos otorgados a la producción de los productos nativos que contempla le ley de promoción e inversión en la Amazonía a los contribuyentes inmersos en el Régimen de Amazonia lo que contribuye a la depredación de los productos que son comercializados para ser transformados fuera del ámbito de la Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Se deduce como incide los incentivos tributarios del Crédito Fiscal por los ingresos obtenidos de los contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, en la recuperación o compensación de los impuestos retenidos que permite a mantener una rentabilidad

importante en los contribuyentes del Régimen de Amazonia en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

5.2. RECOMENDACIONES

- Las exoneraciones tributarias deben ser evaluados en cuanto al impuesto indirecto como es el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo dentro del ámbito del departamento de Ucayali las mismas convierten en atractiva la inversión privada de acuerdo a los preceptos de la legislación tributaria esta relación se ha medido en los contribuyentes productores primarios acogidos en el Régimen de Amazonia en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Los beneficios tributarios existentes en cuanto a los impuestos indirectos y directos otorgados a la producción de los productos nativos que contempla le ley de promoción e inversión en la Amazonía a los contribuyentes inmersos en el Régimen de Amazonia deben ser evaluadas ya que estas contribuyen a la depredación de los productos que son comercializados para ser transformados fuera del ámbito de la Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

- Los incentivos tributarios del Crédito Fiscal Especial por las ventas a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía, deben ser evaluados con la finalidad de que la recuperación contribuya de manera directa en la rentabilidad de los contribuyentes del Régimen

de Amazonía en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Ardila Vera, S. M. (2009). *Diccionario de términos administrativos.* Colombia: SENA.

Calero Gallego, J. (2000). *El impuesto sobre la renta de las personas físicas.* Madrid, España: Edit. Civitas.

Campana, Y. (2011). *¿Son efectivas las exoneraciones tributarias en la selva? una primera aproximacion a la medicion de su impacto en el bienestar de los hogares.*

Carlos A. Barahona, K. M., & Perez, J. L. (2010). *Impacto fiscal en el presupuesto del gobierno del ecuador de las exenciones de impuesto a la renta que perciben las instituciones del estado y empresas publicas.* Guayaquil - Ecuador.

Chonmsky , N., & Bieterich, H. (1996). *La sociedad global: educación, mercado y democracia.* Santiago de Chile: Lom Editores.

Cordezo, L. A. (2015). *Beneficios Tributarios en el desarrollo de las zonas altoandinas del Perú.* Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.

Diario Oficial El Peruano. (1998). *Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía Ley N° 27037.* Lima Perú: Diario Oficial El Peruano.

Giraldo Jara, D. (2005). *Diccionario para contadores.* Lima, Perú: FECAT E.I.R.L.

Guarneros. (2010). *Cultura fiscal, personalidad del contribuyente, perfil del evasor fiscal, corrupcion, uso y destino de los ingresos publicos .* Mexico.

Henriquez, H. (2003). *Teoría y realidad del RUS y su incidencia en el sistema tributario peruano.* Huánuco, Perú: Ciunas.

Mendoza Cespedes , M. N. & Rojas Chaname, A. Y. (2015). *Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras*

de la provincia de Lambayeque - 2015. Obtenido de: http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3140/tesis%20-;jsessionid=904DC1B0A2FB2763850F7494B17872FC?sequence=1

Ortiz Castillo, F. F. (2019). *Mecanismos de percepción generados por la administración tributaria y su incidencia en los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único somplificado en Lima Metropolitana 2015-2016.* Obtenido de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/4762/3/ortiz_cff.pdf

Palomino Ochoa, J. J. (2009). *El Poder del Privilegio Fiscal.* Pucallpa: EDITUNU Universidad Nacional de Ucayali.

Pina , V., & Torres, L. (1995). Indicadores de Output para el análisis de la eficiencia de las entidades no lucrativas. aplicaciones en el sector público español. *Revista Española*.

Villegas , H. (1980). Curso de finanzas Derecho Financiero y Tributario. En H. Villegas, *Curso de finanzas Derecho Financiero y Tributario* (pág. 946). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Desalma, 3ra Edición.

Washco Castro, T. L. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador, 2009-2013.* Cuenca, Ecuador: https://core.ac.uk/download/pdf/46160235.pdf.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE AMAZONÍA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, 2017".

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPÓTESIS GENERAL**		**1. Tipo de Indagación:** Correlacional Descriptiva. **2. Nivel:** Descriptivo **3. Método:** Analítico **4. Diseño:** No experimental **5. Población:** 1472 contribuyentes acogidos al régimen de Amazonia en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali-2017. **6. Muestra**
¿De qué manera las concesiones tributarias tendrán incidencia significativa en los contribuyentes del Régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali, 2017? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** • ¿De qué manera las exoneraciones tributarias tendrán incidencia en los contribuyentes productores primarios del régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali?	Establecer en qué medida las concesiones tributarias tendrán incidencia significativa en los contribuyentes del Régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali, 2017. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** • Determinar en qué medida las exoneraciones tributarias tendrán incidencia en los contribuyentes productores primarios	Las concesiones tributarias sí tiene incidencia significativa en los contribuyentes del Régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali, 2017. **HIPÓTESIS ESPECÍFICAS** • Las exoneraciones tributarias sí tiene incidencia en los contribuyentes productores primarios del régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali.	**VARIABLE INDEPENDIENTE:** CONCESIONES TRIBUTARIAS. **Indicadores:** Exoneraciones. Beneficios. Incentivos. **VARIABLE DEPENDIENTE:**	

• ¿Cuál es la incidencia de los beneficios tributarios otorgados a los deudores tributarios acogidos inmerso al régimen de Amazonia en la estipulación de la renta neta de tercera categoría ubicada en la provincia de Coronel portillo del departamento de Ucayali? ¿De qué manera los incentivos tributarios incidirán en la rentabilidad en los contribuyentes del régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali	del régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali. • Establecer en qué medida los beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes del régimen de Amazonía incidirán en la determinación del impuesto a la renta ubicada en el departamento de Ucayali. • Establecer en qué medida los incentivos tributarios influyen en la rentabilidad en los contribuyentes del régimen de Amazonía dentro del ámbito en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.	• Los beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes del régimen de Amazonía sí tiene incidencia en la determinación del impuesto a la renta ubicada en el departamento de Ucayali. • Los incentivos tributarios sí tiene incidencia en la rentabilidad en los contribuyentes del régimen de Amazonía en el departamento de Ucayali.	CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN DE AMAZONÍA. **Indicadores:** Régimen Amazonía. Impuesto a la renta. Rentabilidad.	173 contribuyentes acogidos al régimen de Amazonia en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali-2017. **7. Instrumento de recolecta de datos:** Prueba de campo **8. Técnica para análisis e interpretación de datos:** Estadística descriptiva e inferencial para cada variable.

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ENCUESTA REPRESENTANTES LEGALES DE SUJETOS ACTIVOS DEL SECTOR EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERA

INSTRUCCIONES:

Sírvase marcar con un aspa (X) la respuesta que considere correcta de la investigación **"INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE AMAZONIA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2017.**

Ítems	1	2	3	4	5
	Siempre	Casi Siempre	Alguna Veces	Casi nunca	Nunca

Ítems	1	2	3	4	5
I. EXONERACIÓN TRIBUTARIA					
1. ¿Está usted concordante que la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto General a las ventas que contribuya la falta de cultura tributaria?.					
2. ¿Está usted concordante con que la exoneración tributaria es de aplicación general en la provincia de Coronel Portillo respecto al Impuesto a la Renta de					

	Tercera categoría que contribuya a la falta de conciencia tributaria?					
	II. BENEFICIOS TRIBUTARIOS					
3.	¿Está usted concordante con que los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto para las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía?					
4.	¿Está usted concordante con que los beneficios tributarios están orientada respecto al impuesto directo por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía?					
	III. INCENTIVOS TRIBUTARIOS					
5.	¿Está usted concordante con que los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto indirecto por las ventas que se realizan a contribuyentes con domicilio fuera del ámbito de la Amazonía?					
6.	¿Está usted concordante con que los incentivos tributarios están orientada respecto al impuesto directo por la producción primaria que realizan los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía?					
	IV. RÉGIMEN DE AMAZONÍA					
7.	¿Está usted concordante con que los acogidos al régimen de Amazonía tienen que cumplir requisitos establecidos como el domicilio fiscal en la Amazonía?					
8.	¿Está usted concordante con que el régimen de Amazonía tiene ventajas comparativamente con otros regímenes a las cuales están acogidos otros contribuyentes?					
	V. IMPUESTO A LA RENTA					
9.	¿Está usted concordante con que aquellos contribuyentes del régimen de Amazonía tienen ventajas en el pago del Impuesto a la Renta que representa una tasa inferior al resto de los regímenes tributarios?					
10.	¿Está usted concordante con que la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta?					
	VI. EVALUACIÓN DE CARRERAS					
11.	¿Está usted concordante con que los contribuyentes del régimen de Amazonía tienen mejores posibilidades de obtener una rentabilidad significativa en comparación de contribuyentes de otros regímenes?					

12. ¿Está usted concordante con que la rentabilidad obtenida por los contribuyentes acogidos al régimen de Amazonía es superior por las tasas reducidas existente de acuerdo a la legislación tributaria del pago del Impuesto a la renta?					

Gracias por su colaboración.